

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21536** *GABINETE ASESORÍA TÉCNICO FINANCIERA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 183/09 seguida en este Juzgado a instancia de Rocio Salas Sicilia sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 12/02/10 resolución por la que se declara a "Gabinete Asesoría Técnico Financiera, S.L." en situación de insolvencia por importe de 4.309,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 11 de junio de 2010.- La Secretario.

**ID: A100048173-1**